

Doble Moral Económica

Que se protejan el ambiente y el derecho laboral en la minería de oro de Madre de Dios es correcto solo en parte. Mejor sería que eso se haga en todo el país y en todas las actividades, incluyendo, por supuesto, a la minería de todo tamaño.

Está bien que el urgente decreto 012-2010 se refiera, en su preámbulo, a los mandatos constitucionales y legales en materia de ambiente, salud, diversidad biológica, desarrollo sostenible, áreas protegidas, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, interés nacional y bien común. La pena es que tan buen preámbulo solo concluya en regulaciones para la minería aurífera de Madre de Dios.

Cuánta falta hace que se establezcan regulaciones y decisiones protectivas semejantes o aún más rotundas respecto a todo el país.

Las alturas y gentes de Huancabamba, Piura, o las de Quilish, en Cajamarca. Las aguas y bosques del río Corrientes. El valle de Tambogrande, al norte, y ahora el de Islay, al sur. La gente de Pasco y La Oroya. En algunos casos, el daño ya ocurrió. En otros, aún amenaza o asoma al corto plazo. En todos, ya hubo o habrá pronto un costo en vidas. No hay decretos de urgencia para ellos.

Hay, pues, una doble moral en este ambientalismo enérgico en una parte del país y ausente respecto a todo el resto. En este caso, las dragas de los ríos son el escándalo que se necesita reprimir en Madre de Dios para que el pecado siga frenético en todas partes. La parte que debe cambiar un poco para cumplir con el verso ecológico de ciertos TLC y para que el resto siga igual.

Pero no se trata solo de fallas morales ni normativas. Estos que el Presidente llama mineros salvajes y primitivos están perfectamente articulados al resto del capitalismo formal, civilizado y liberal. Este arruina sus posibilidades agrarias o ganaderas. Los echa a sembrar coca o a buscarse la vida en socavones precarios o a la ribera de los ríos. Les envía intermediarios comerciales o procesadores de la coca o del oro. Los exprimen a más no poder. Así funcionan. (1)

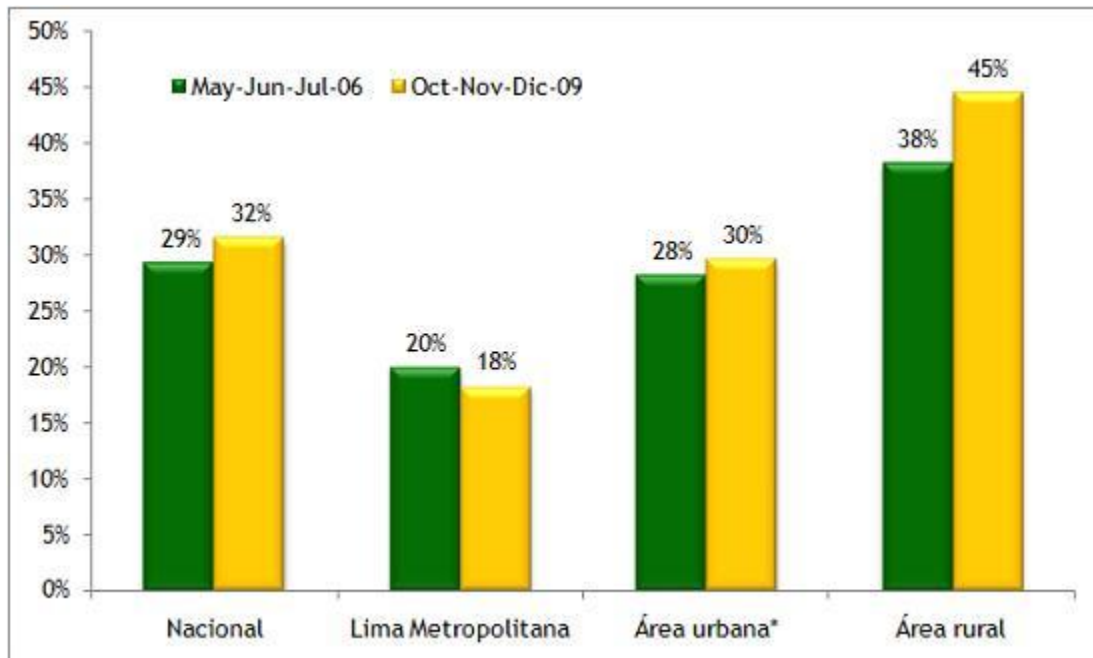
Hace unos días, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicó el resultado de incidencia del déficit calórico para el último trimestre de 2009. Si bien aún no está disponible el dato anual para 2009, la información disponible permite realizar un breve análisis.

Al revisar el reporte del INEI, llama la atención una novedosa nota que expone las limitaciones metodológicas para el cálculo del indicador de déficit calórico.

Al respecto, el primer punto que hay que tener claro es que el indicador de déficit calórico, como todo indicador estadístico tiene sus respectivas limitaciones, más aún cuando estamos en plena actualización de la información económica del país, debido a los resultados parciales del último censo económico.

En ese sentido, es certera la apreciación que realiza el INEI con respecto a las restricciones en el cálculo del componente de alimentos consumidos fuera del hogar, y la mayor frecuencia del gasto en los

hogares en estos productos¹. Este punto efectivamente conlleva a ciertas reservas en el indicador de déficit calórico por una subestimación en la cantidad de calorías consumidas por los individuos. Si bien esta subestimación existe, lo cierto es que este problema está presente desde antes que García asuma la presidencia y no es exclusivo de un año en particular. Por lo cual el análisis debe centrarse en la evolución en el tiempo de dicho indicador antes que en sus niveles. Entonces, veamos los resultados de este indicador durante el gobierno de García, sobre los cuales también se ha pronunciado el profesor Farid Matuk. (Ver gráfico 1).



Como lo muestra el gráfico, a excepción de Lima Metropolitana la incidencia del déficit calórico se ha incrementado en todos los ámbitos de la economía nacional durante el periodo de gobierno de García. Estos resultados llevan a reflexionar con respecto a los factores subyacentes de esta evolución creciente en el déficit calórico durante este régimen. (2)

Es fundamental para el desarrollo la coordinación de las políticas económicas. Estas son de tres tipos: macroeconómicas, sectoriales y sociales. Los países que se han desarrollado han logrado que estas tres políticas funcionen de manera coordinada con objetivos de estabilidad, crecimiento y redistribución, de manera simultánea.

La idea central es que las políticas macroeconómicas deben generar estabilidad de precios relativos (tipo de cambio, tasa de interés, sueldos y salarios y precios públicos) que permitan previsibilidad en la inversión, el consumo y el endeudamiento. El problema es que tienen resultados uniformes para todos los sectores y regiones, o sea que no están diseñadas para corregir las desigualdades productivas, regionales y sociales existentes.

Para promover ciertos sectores productivos y/o corregir desigualdades productivas, están las políticas sectoriales, que, tomando en cuenta sus particularidades, utilizan instrumentos adecuados. Deben promover aquellos sectores capaces de incrementar la productividad y el empleo, que en el fondo son las metas esenciales del crecimiento.

Por su parte, las políticas sociales deben servir para compensar y disminuir las desigualdades sociales en el consumo de bienes y servicios esenciales para el desarrollo humano.

El Perú no ha logrado hasta ahora una adecuada coordinación entre políticas económicas. Por ello, solo se ha logrado estabilidad macroeconómica, pero con desigualdades productivas y sociales. Para ilustrar lo dicho, durante el gobierno de Fujimori la política macroeconómica generó estabilidad y crecimiento, pero con desigualdad y pobreza, frente a lo cual se utilizó mayor gasto social para compensar los resultados negativos de las primeras. En el balance, la situación de desigualdad persistió, pese a la política social. Hoy tenemos problemas parecidos, pues la política monetaria, permite la flotación sucia del tipo de cambio, sin embargo hay una tendencia ya duradera de sobrevaluación del sol, lo que promueve la importación de muchos productos que se podrían producir internamente, esto genera menos empleo, menos ingresos y más pobreza. Nuevamente, las políticas macro generan desigualdades que no se corrigen.

Esta situación se origina en dos planos: por un lado, la casi inexistencia de políticas sectoriales concordantes con los resultados de la política macro y la indefinición de los niveles de gobierno responsables políticamente del diseño y ejecución de cada una de ellas. Es decir, hay una doble descoordinación: entre objetivos e instrumentos de las políticas y entre niveles de gobierno.

Los objetivos de las políticas económicas deberían incorporar, aparte de la estabilidad macroeconómica, la promoción de los sectores que generan empleo, el incremento de las productividades, la promoción de la exportación no primaria y el suministro universal de servicios públicos básicos. (3) No les parece.

Editor del Norte

Referencias

- 1- [Doble Moral Económica](#) Economía Peruana Blog
- 2- [El déficit calórico en tiempos de García](#) Economía Peruana Blog
- 3- [Coordinación de la Políticas económicas y desarrollo](#) Economía Peruana Blog